

propuesta de nombramiento según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

#### 10. NOMBRAMIENTOS

10.1 *Nombramientos*.—Aprobada por el ilustrísimo señor Director del INDO la propuesta formulada por el Tribunal y finalizado el plazo de presentación de documentos, se extenderán los correspondientes a nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales previamente habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial según determina el artículo 8.º-5. del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 11. TOMA DE POSESION

11.1 *Plazo*.—En el plazo de un mes, a contar de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, actualizado de conformidad con lo señalado en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2 *Ampliación*.—La Administración podrá conceder, a petición del interesado, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no perjudican el derecho de terceros.

#### 12. NORMA FINAL

*Recursos de carácter general contra la oposición*.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Director, Rafael García Faure.

### ANEJO NUMERO 1

#### Apartado A

Tema 1. El Estado. Concepto y elementos.

Tema 2. La Constitución. Concepto y clases.

Tema 3. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. El título preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Los Poderes del Estado. Relaciones entre ellos. Defensa de la Constitución. Reforma y desarrollo de la Constitución.

Tema 4. La Corona. Significado. Sucesión y regencia. Atribuciones del Rey. El referendo. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento.

Tema 5. El Gobierno y la Administración. Organos superiores de la Administración en España. El Consejo de Ministros. Las Comisiones delegadas del Gobierno.

Tema 6. El Presidente del Gobierno. Nombramiento y funciones. Los Vicepresidentes del Gobierno. Organización ministerial española actual. Los Ministros, los Secretarios de Estado y Subsecretarios. Las Direcciones Generales y otras unidades administrativas.

Tema 7. La Administración periférica del Estado. Los Gobernadores civiles, otros órganos periféricos de la Administración del Estado. Los Delegados de los departamentos ministeriales. Los órganos colegiados de la Administración periférica del Estado.

Tema 8. Las Comunidades autónomas: Naturaleza y competencia. Estatutos de Autonomía. Control de actividades de las Comunidades autónomas.

Tema 9. Administración Local. Provincias y municipios. Sus órganos de gobierno.

Tema 10. La Administración Institucional. Concepto y clasificación de los Entes públicos no territoriales. Ambito de aplicación y principios generales de la Ley de Entidades Autónomas. Creación, extinción, organización y funcionamiento de Comunidades autónomas.

#### Apartado B

Tema 11. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Organización y competencias. La Dirección General de Política Alimentaria. Organización y funciones.

Tema 12. Instituto Nacional de Denominaciones de Origen. Antecedentes, organización y funciones.

Tema 13. Denominaciones de origen existentes en la actualidad. Concepto, su reconocimiento y finalidades.

Tema 14. Denominaciones de origen de vinos. Antecedentes. Denominación de origen en la actualidad.

Tema 15. Denominaciones de origen de otros productos. Protección de la calidad de los productos agrarios en el ámbito nacional e internacional.

Tema 16. Los Consejos Reguladores: Organización y competencias.

Tema 17. La Ley 25/1970 y su Reglamento. Estructura y fines.

Tema 18. Ley de Procedimiento Administrativo: La Ley de 17 de julio de 1958. Su contenido, ámbito de aplicación y principios informadores.

Tema 19. Personal al servicio de la Administración Pública. Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones.

Tema 20. El contenido de la relación funcional. Derechos y deberes de los funcionarios. Responsabilidades de los funcionarios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12891

(Conclusión.)

**RESOLUCION de 7 de abril de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales). Convocatoria ámbito nacional, excepto Cataluña y País Vasco (En suplemento se publica la lista provisional de aspirantes admitidos, turno libre, desde Parente Dasilva, José, a Zurrón Ríos, Francisco. Relación provisional de excluidos a pruebas selectivas (turnos libre y restringido). La relación provisional de preseleccionados y turno de promoción interna de la Escala de Clasificación y Reparto a la de Oficiales y relación de candidatos preseleccionados (turno promoción interna), Subalternos y Ayudantes a Oficiales.**

Por Resolución de esta Dirección General de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial de Estado» número 193, de 13 de agosto del mismo año), se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas en las distintas provincias españolas, excepto Cataluña y País Vasco, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Oficiales—, estableciéndose en la norma 4.1 que la lista provisional de admitidos y excluidos del turno libre y restringido se publicaría en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo establecido, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por distintas causas, ambas relacionadas por orden alfabético de apellidos, con indicación de fecha de nacimiento, número del documento nacional de identidad, número de instancia y lugar de examen. Con los mismos datos se publican los participantes en el turno restringido anunciado. Asimismo se da a conocer la relación provisional de preseleccionados por el turno de promoción interna con la puntuación obtenida, según se previene en la norma 4.1 de dicha Resolución; se publican relaciones independientes de los tres turnos.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional quinta uno, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, las plazas definitivas de esta convocatoria se fijan en 320, distribuidas de la siguiente forma: 128, para la promoción interna; 31, para el turno restringido, y 161, para el turno libre.

Contra las mencionadas listas podrán los interesados interponer, las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las reclamaciones indicadas se justificarán mediante envío de fotocopia de resguardo de opositor en todos los casos, fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia del título en aquellos que tal circunstancia lo requiera.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio M. Rivero.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

13812

**RESOLUCION de 5 de mayo de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Profesor adjunto, contratado por cinco años vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil, por la que se fija la fecha del sorteo de candidatos.**

Nombrados por Resoluciones de 28 de febrero y 28 de abril últimos, los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Profesor adjunto, contratado por cinco años, vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil, y de conformidad con la norma 6.5 de la Orden de convocatoria de fecha 21 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 154), corregida de errores en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de julio, se cita a los opositores admitidos para las once horas del día 30 de mayo, en la Dirección General de la Marina Mercante (Rulz de Alarcón, 1), con el fin de efectuar el sorteo público que establezca el orden de actuación de los mismos dentro de cada Adjuntía.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—Por los Presidentes de los Tribunales, el Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, Luis Rodríguez Domínguez.